



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Salta, 30 ABR. 2001

RES.HCD.Nº 109 - 01

EXPTE.Nº 4.659/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Horacio Carlos Cagni, solicita inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado después de realizar un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados, observa que; no existe formación específica en investigación histórica, a pesar de que se certifiquen méritos y un alto nivel de conocimientos en el ámbito de las Ciencias Política, no se diseña con especificidad en encuadre teórico-metodológico propio de la disciplina histórica, teniendo en cuenta que el título de Doctor que otorga la Facultad de Humanidades de la UNSa., es de carácter eminentemente disciplinar;

la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 017/01, aconseja aceptar el dictamen de la Comisión de Doctorado de no hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Horacio Cagni por las razones expuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 13-03-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR a la solicitud de inscripción del postulante Lic. Horacio Carlos Cagni para aspirar al Título de Doctor en Historia que otorga esta Unidad Académica por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Lic. Horacio Cagni, Coordinación del Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Y070

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES